



AYUNTAMIENTO DE PINA DE EBRO

PROGRAMACION EN HONOR DE SAN JUAN 2009

Día 26 de Junio, viernes

A las 20 horas

Inicio del curso "**Iniciación a la cata de vinos**" organizado por la Asociación cultural "El Dorondón" en la Sala Multiusos.

A las 23,00 horas

Concierto de las bandas de música de Sastago, El Burgo y Pina, en la Plaza de España.

A las 00,00 horas

Ronda Jotera organizada por el Grupo de Jota "Miramón" por las calles de Pina.

Día 27 de Junio, sábado

De 11 a 14 horas continuación del curso "**Iniciación a la cata de vinos**" organizado por la Asociación cultural "El Dorondón" en la Sala Multiusos.

A las 19,00 horas

Misa vespertina, cantada por el "Grupo Vocal Dorondón" de Pina, con asistencia de la Corporación Municipal.

A las 19,45 horas

Pregón en el Ayuntamiento.

A las 20,15 horas

Recorrido del "Toro de Sogas".

Seguidamente se procederá al reparto, para todo el público, del tradicional roscón, vino de San Juan y chocolate ofrecido por el Ilmo. Ayuntamiento en colaboración con la Asociación de Mujeres "La Atalaya".

Al finalizar el Toro de Sogas se soltara un "toro de sogas chiki" para los más pequeños.

A las 00:30 horas en la Plaza de España suelta de Toro de Sogas y a continuación vaquillas.

A continuación

Gran verbena en la Plaza de España, con la actuación del grupo musical "Revolución ' 80" "Freaky DJ".

Día 28 de Junio, domingo

De 17 a 21 horas continuación y finalización del curso "**Iniciación a la cata de vinos**" organizado por la Asociación cultural "El Dorondón" en la Sala Multiusos.

Recorrido:

Se iniciará en calle de la Iglesia, sigue por la Plaza de España, hacia La Parroquia, continúa por la calle San Jorge, Plaza de San Miguel, Fernando el Católico, Ramón y Cajal, sigue por la calle del Sol, María del Ruste, Jaime Casasús, San Cristobal, hasta la Plaza de España donde finalizará: Si el toro no lo permite el recorrido se acortará por la calle del Sol hacia Plaza de España.

**Nota Espectáculos
Taurinos**

- El Ayuntamiento como la Comisión, comunica que queda prohibido la participación en los encierros de toda persona que se encuentre bajo síntomas de alcoholemia, o sustancias estupefacientes de cualquier tipo.
- Queda prohibida la participación de los menores de edad, siendo responsables los padres o tutores en caso de dicha participación.
- Toda persona que participe en los encierros, lo hace bajo su responsabilidad sabiendo el peligro que conlleva dicha participación.
- Queda prohibido asimismo el mal trato de las reses bravas, siendo responsabilidad del causante los gastos veterinarios si fuesen precisos, o actuaciones de la ley de protección animal.

Colabora: Área de Festejos, Área de Cultura, Comisión de Fiestas, Parroquia Sta. M^a La Mayor y Asociación de mujeres "La Atalaya"

Organiza: Ayuntamiento de Pina de Ebro